

Resolución No. 054 de 2023

POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS POLITICAS DE: POLITICA SOBRE USO DE LA PÁGINA WEB, POLITICA DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y POLÍTICA DE DERECHOS DE AUTOR INSTITUCIONAL, EN LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El gerente del Hospital Regional de Moniquirá en uso de sus atribuciones legales y de normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Regional de Moniquirá ESE es una empresa de naturaleza pública, descentralizada de carácter departamental, cuya misión es prestar servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad líder de la región, que articula acciones preventivas comunitarias e individuales para generar resultados en salud, con un crecimiento y desarrollo económico sostenible, que fundamenta la prestación de los servicios en la humanización, calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, siendo centro de referencia para la región de Ricaurte y los municipios del sur del departamento de Santander, con un talento humano con profundos valores de honestidad, transparencia, pulcritud y comportamiento ético y responsabilidad social, con un talento humano comprometido, de la más alta calidad técnica y científica, en una infraestructura física moderna amigable con el medio ambiente, con equipos y tecnología de punta, con procesos y procedimientos rigurosos que nos permiten garantizar la excelencia en la prestación del servicio.

Que el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia tiene como objeto conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido en las bases de datos y archivos y en el Artículo 20 hace referencia a que "todas las personas tenemos derecho a la información" porque se hace necesario que el Hospital Regional de Moniquirá ESE establezca la conformación de una política consistente de la responsabilidad que le asiste en materia de tratamiento y protección de datos personales.

Que la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional cuyo objeto establece que la presente Ley regula el derecho de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho y las excepciones a la publicidad de información.

Que la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 reconocen y protegen el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza privada o pública.

Que la ley 1377 de 2013 señala lo relacionado con el tratamiento de datos en el ámbito personal o doméstico, definiciones, autorización políticas y tratamiento, ejercicio de derechos de los titulares,



transferencias y transmisiones internacionales de datos personales y responsabilidad demostrada frente al tratamiento de datos personales

La Ley de derechos de autor y la circular 07 de 2012 del Ministerio del Interior y de Justicia que se pronunció en los siguientes términos: "Los derechos de autor sobre las obras creadas por empleados o funcionarios públicos, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de su cargo, serán de propiedad de la entidad pública correspondiente. Se exceptúan de esta disposición las lecciones o conferencias de los profesores. Los derechos morales serán ejercidos por los autores, en cuanto su ejercicio no sea incompatible con los derechos y obligaciones de las entidades públicas afectadas".

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y adoptar la *Política Sobre el Uso de la Página Web*, en los siguientes términos:

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, establece unas condiciones de uso de portal web, describiendo el objetivo, alcance, condiciones y contenidos de portal web, política de protección de datos personales, política de seguridad de la información, política de actualización del portal web, desempeño del sitio, canal de soporte y atención a los visitantes, entre otros.

Los visitantes del sitio web www.hrm.gov.co, de la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, tienen el derecho de acceder e interactuar en el sitio, de revisar los contenidos publicados de manera libre y espontánea en el momento que lo deseen. Si por algún motivo no está de acuerdo con los contenidos o con las políticas, por favor escribimos sus comentarios al canal de soporte descrito más adelante.

Se sugiere a los visitantes, que lean las condiciones y demás políticas descritas en este manual.

CONTENIDOS DEL PORTAL

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, a través del portal www.hrm.gov.co, busca mantener informados a sus visitantes con temas de interés para los mismos, informando acerca de la entidad, los trámites y servicios; permitiendo la interacción y su participación; publicando información de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, información de contratación, enmarcado dentro de la misión institucional como prestado de servicios de salud, de acuerdo a la política de gobierno digital del MIPG del estado colombiano y demás normas que reglamenten.

El Hospital pone a disposición de los visitantes información relacionada con la entidad que incluye noticias, eventos, información de los servicios de salud, la relativa a los informes de gestión administrativa, financiera y de contratación del hospital, directorio de funcionarios y normas que regulan a la entidad, entre otros contenidos.

Toda información que sea incorporada al sitio deberá ser coherente, veraz y adecuada. No debe haber contenidos abusivos, difamatorios, persecutorios, agresivos, que atenten o puedan atentar contra la buena moral de los visitantes. Todo material considerado inapropiado será removido del portal.



Los contenidos del sitio estarán protegidos por las Leyes Colombianas referentes a derechos de autor y por las Leyes internacionales de registro de marcas y copyright.

POLITICA DE ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB

A través de la Resolución N°054 con fecha 31 de mayo del 2023, se establece la Política Editorial y de Actualización del Portal Web del Hospital Regional de Moniquirá ESE, dónde entre otras disposiciones, se listan los contenidos a publicar.

El Hospital regional de Moniquirá ESE, busca mantener informados a través del portal web a sus usuarios visitantes con temas de interés para los mismos, e informando acerca de los trámites y servicios; permitiendo la interacción y su participación; enmarcado dentro de la misión institucional como prestado de servicios de salud, de acuerdo a la estrategia de gobierno en línea y demás normas que regulen".

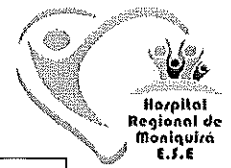
El portal se actualizara de forma periódica y por lo tanto sus contenidos son susceptibles a cambios frecuentes sin previo aviso, como adición, modificación y/o eliminación de contenidos de información. Es responsabilidad de cada visitante ingresar y revisar los cambios efectuados.

Los responsables de publicar, adicionar, modificar, quitar publicaciones o eliminar contenidos son los Administradores del sitio web autorizados por la E.S.E Hospital Regional de Moniquirá ESE para tal fin, los contenidos se publican de acuerdo con la política de actualización web de la entidad.

Los términos y condiciones de uso también son susceptibles a sufrir modificaciones sin previo aviso, como adición, modificación o eliminación de términos. Es responsabilidad de cada visitante ingresar y revisar los cambios efectuados.

El Procedimiento para cargar documentos y/o actualizar los contenidos de la página web son:

Paso	Descripción
1	En caso de que alguna dependencia requiera hacer la publicación de un documento en la página web institucional, el Líder de la misma debe solicitar a través de correo electrónico al área de comunicaciones la publicación de la misma.
2	El envío del documento solicitado debe hacerse en los formatos indicados y la publicación se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a. Si solo debe publicarse el documento enviado se deberá enviar la solicitud con 1 día hábil de anticipación a la fecha en que deberá estar publicado. b. Si la publicación requiere diseño gráfico la solicitud debe hacerse mínimo con 5 días de anticipación c. Si la publicación requiere grabación y edición de un producto audiovisual deberá solicitarse mínimo con 8 días hábiles.
3	La Aprobación de la publicación del documento estará a cargo de la Subgerencia Administrativa



4	Luego de realizada la publicación de la información solicitada, el área de comunicaciones deberá enviar un pantallazo y enlace de la publicación realizada la subgerencia administrativa con copia a Sistemas y al líder que ha solicitado la misma.
---	--

ENLACES EXTERNOS

El portal web contempla secciones de enlaces a directorios de entidades del estado colombiano y otros enlaces a entidades de control y salud. El Hospital no ejerce control alguno sobre la información que proveen dichos enlaces y por ende no tiene ninguna responsabilidad sobre los contenidos publicados en dichos portales o enlaces externos.

SEGURIDAD Y DESEMPEÑO CONTINUO DEL SITIO

El Hospital Regional de Moniquirá ESE implementa medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos e información publicada en el sitio web, enmarcadas dentro de las políticas de seguridad de la información; más sin embargo el sitio puede ser objeto de incidentes o ataques de seguridad.

Ante un incidente de seguridad en el portal web, el Hospital Regional de Moniquirá E.S.E, realiza la gestión al incidente reportado, reestableciendo del servicio afectado de la manera más pronta posible y ante los problemas o fallas técnicas presentadas, ataques de denegación del servicio, acceso no autorizado del sitio, y otros que pueden impedir la publicación y visualización de contenidos de sitio web o que afecten el normal desempeño del mismo, incluyendo los contenidos de la página de contratación.

El área de Sistemas del Hospital Regional de Moniquirá será la encargada de hacer los reportes de los eventos de seguridad de la Información de acuerdo a la normatividad vigente establecida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El Hospital no se responsabiliza por cualquier tipo de daño derivado de dichos problemas o fallas técnicas.

RESPONSABILIDADES DE LOS VISITANTES DEL SITIO WEB

Los visitantes son responsables del buen uso de la información que se publicada en el sitio web de la entidad, del respeto y acato a la ley colombiana sobre derechos de autor y de revisar los términos y condiciones de uso del sitio web.

Los contenidos del sitio web son susceptibles a modificaciones sin previo aviso. Es responsabilidad de cada visitante ingresar y revisar los cambios efectuados.

Está prohibido realizar acciones o conductas informáticas inadecuadas hacia el sitio web del Hospital, que dañen o deshabiliten los servicios en el sitio web, que invadan la privacidad, así como alteración de la información, intento de modificar o plagiar información protegida. Este tipo de conductas están sujetas a las acciones civiles o penales a que haya lugar de acuerdo con la legislación colombiana.

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, publica contenido informativo a disposición de los usuarios visitantes, queda por lo tanto prohibida toda comercialización o usufructo que se haga del mismo. La





posibilidad de acceso a esta información no implica una autorización para distribuir, almacenar, emitir, vender o subcontratar información o contenido incluido en ella sin el consentimiento previo de un representante autorizado por el Hospital.

Al acceder al portal web usted puede visualizar la información allí contenida solamente para uso informativo.

SOPORTE AL USUARIO VISITANTE WEB

Cualquier duda, inquietud, inconveniente o comentario sobre servicios y/o contenidos del portal, debe diligenciar correo electrónico al sistema de información y atención al usuario: ventanillaunica@hrm.gov.co

SOPORTE TÉCNICO AL USUARIO VISITANTE WEB

Cualquier duda, inquietud, inconveniente o comentario sobre el portal, debe diligenciar correo electrónico a ventanillaunica@hrm.gov.co

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar y adoptar la Política de Privacidad y tratamiento de Datos Personales, en los siguientes términos:

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales de sus grupos de interés conformado por los usuarios y sus familias, colaboradores, contratistas, estudiantes, entidades responsables de pago y las entidades de inspección, vigilancia y control, como receptor tiene la facultad de actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en bases de datos o archivos de información que se ha obtenido en el desarrollo de su actividad misional de prestar servicios de salud, informa a su grupo de interés que adopta las siguientes políticas sobre recolección, tratamiento y uso de datos personales, por lo cual se compromete con el cumplimiento de la normativa mencionada y la protección de los derechos de las personas, comunica a sus grupos de interés la presente Política de Protección de Datos Personales, con el propósito de proteger la información obtenida.

Los datos personales en custodia del Hospital Regional de Moniquirá ESE, en su condición de responsable y/o encargado, serán tratados cumpliendo los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad; garantizando así el derecho a la privacidad, la intimidad, la honra y el buen nombre, de los titulares de los datos personales recolectados.

Alcance

La política de Tratamiento de datos es aplicada para toda información personal registrada en la base de datos del Hospital Regional de Moniquirá ESE, quien es el responsable del tratamiento de datos; así mismo establecer los criterios en el manejo, disposición de la información personal, los para que los titulares puedan ejercer sus derechos, las finalidades y medidas de seguridad con la protección de datos Personal.



Objetivo

El propósito de La política de tratamiento de Datos Personales es establecer los principios bajo los cuales se realiza el tratamiento de la información personal que reposa en la base de datos, archivos físicos y digitales del Hospital Regional de Moniquirá ESE dando cumplimiento a la ley 1581 del 2012, artículo 15 y 20 de la constitución Nacional.

Lineamientos:

1. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

La autorización del titular de la información debe ser suministrada de forma expresa y de manera previa al tratamiento; toda vez que el titular debe estar plenamente informado de los efectos de su autorización.

Para garantizar lo anterior, cuando a través de cualquier operación que incorporen información de personas naturales a las bases de datos del Hospital Regional de Moniquirá ESE, se pondrá a disposición del titular un documento de autorización para el tratamiento de datos personales (físico o electrónico), el cual deberá contener como mínimo el tratamiento al cual serán sometidos y la finalidad de este; de no contar con la autorización previa y expresa del titular de la información, HRM deberá abstenerse de realizar tratamiento a la misma, con excepción de los siguientes eventos en los cuales no será necesaria la autorización:

- a) Llevar a cabo medidas necesarias para la ejecución de un contrato que se haya celebrado con el titular.
- b) Enviar información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c) Realizar tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- d) Realizar tratamiento de datos de naturaleza pública, o aquellos relacionados con el registro civil de las personas.

2. Tratamiento y Finalidades

Los datos personales en poder del Hospital Regional de Moniquirá ESE, serán requeridos para recolectar, recaudar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compartir, actualizar, intercambiar y disponer conforme a las siguientes finalidades de carácter general:

- a. Para la prestación de los servicios asistenciales a sus pacientes y familias.
- b. Para la gestión administrativa de la atención en salud.
- c. Para comunicar información sobre servicios de salud, actividades, eventos académicos y empresariales, publicaciones, publicidad asociada a la salud, boletines de prensa, innovación empresarial, mensajes de protocolo, tarjetas de navidad e informes de gestión.
- d. Para promocionar otros canales digitales como sitios web, blogs, redes sociales y videos de los canales del Hospital Regional de Moniquirá ESE "Comprometidos con su salud"

- e. Para el cumplimiento de las obligaciones legales y las exigencias de las entidades que regulan y vigilan el Sector Salud y demás autoridades competentes.
- f. Para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones contractuales y comerciales existentes.
- g. Para conocer de manera prospectiva las necesidades de sus grupos de interés con el fin de innovar en la prestación de sus servicios.
- h. Para el diligenciamiento de encuestas, formularios y evaluación de indicadores de oportunidad y calidad de los servicios.
- i. Para fines investigativos, científicos, formativos y educativos.
- j. Para la seguridad de pacientes, colaboradores, visitantes, terceros y demás personas que ingresen a las instalaciones del Hospital Regional de Moniquirá ESE
- k. Para fines de eficiencia, seguridad y tecnología.
- l. Realizar transacciones económicas en el portal web.
- m. Para la actualización de datos entregados por el Titular.

Además de las finalidades generales, existen finalidades particulares, atendiendo a la relación que tienen los titulares de los datos personales, como a continuación se describen:

a. Finalidades especiales para el tratamiento de los datos de pacientes y sus familias:

- I. Obtener datos fundamentales para la investigación clínica y epidemiológica.
- II. Enviar resultados de exámenes diagnósticos.
- III. Lograr comunicación relacionada con nuestros servicios, a través de diferentes medios.
- IV. Brindar información sobre campañas y programas especiales, mercadeo, promoción de servicios y educación al usuario.
- V. Realizar encuesta de satisfacción de servicios y atenciones prestadas.
- VI. Contestación, gestión y seguimiento a solicitudes de mejoramiento, peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.
- VII. Caracterización y seguimiento a la población, para la gestión del riesgo en salud, utilizando la información derivada de los servicios asistenciales.

b. Finalidades especiales para el tratamiento de los datos personales de empleados:

- I. Realización de publicaciones internas y externa.
- II. Apertura de acceso a plataformas tecnológicas propias de la organización.
- III. Brindar información a empresas que solicitan verificar datos laborales de los empleados.
- IV. Comunicar jornadas de capacitación y mejoramiento continuo.
- V. Informar procesos de selección y promoción interna.
- VI. Establecer una relación contractual.
- VII. Evaluaciones de desempeño, satisfacción laboral, nómina, crecimiento personal, bienestar, seguridad y salud en el trabajo.
- VIII. Cumplir con el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- IX. Emitir certificaciones relativas a su condición de empleado, tales como certificados de ingresos y retenciones, constancias laborales, entre otros.



- c. Finalidades especiales para el tratamiento de los datos personales de proveedores, clientes, contratistas, convenios y alianzas:
- I. Evaluación de bienes y servicios prestados por las partes.
 - II. Seguimiento y gestión de la relación contractual.
 - III. Reportes y reclamaciones a las compañías aseguradoras en los casos que aplique.
 - IV. Las demás que sean propias de la celebración, ejecución, evolución, terminación y liquidación de la relación contractual.

2. Derechos y Deberes

3.1. Derechos del Titular de Datos Personales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento de la información.
3. Ser informado por el Hospital regional de Moniquirá, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Hospital Regional de Moniquirá ESE, como responsable del tratamiento.
5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

3.2. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

En el tratamiento de datos personales a cargo del Hospital Regional de Moniquirá ESE se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, por tanto, queda proscrito el tratamiento de datos personales de estos, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos.

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

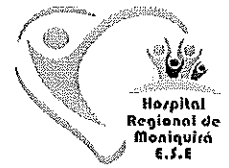
Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente, otorgará la autorización del Hospital Regional de Moniquirá ESE, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, a la información y a la libertad de expresión; opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

3.3. Legitimados para el ejercicio de los derechos del titular

Los Derechos antes mencionados y consagrados en las diferentes disposiciones normativas sobre la protección de datos personales, podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

1. El titular, acreditando su identidad.





2. Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
 3. El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
 4. Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes serán ejercidos por quienes estén facultados para representarlos.

3.4. Deberes del responsable y/o Encargado del Tratamiento

En los procesos organizacionales del Hospital Regional de Moniquirá ESE, somos conscientes que los datos personales son propiedad de las personas naturales a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos. En este sentido, se hará uso de ellos sólo en aquellas finalidades para las que se encuentra debidamente facultado en la autorización obtenida al momento de adquirir el dato, y respetando en todo momento los mandatos Constitucionales, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

Así las cosas, el Hospital Regional de Moniquirá ESE, se compromete a cumplir en forma permanente con los deberes consagrados en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, respecto a la protección de datos personales.

3. El Ejercicio de los Derechos del Titular

Los titulares de la información podrán, en cualquier momento, ejercer los derechos consagrados en la Ley 1581 de 2012 de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento, informarse sobre el uso que se ha dado a los datos, revocar la autorización y solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente.

Para el ejercicio de estos derechos, el titular de la información podrá radicar Documento escrito, Dirigido a la Oficina Jurídica, en la calle 4a No 9- 101 Moniquirá, ventanilla única.

El titular del dato y/o interesado en ejercer uno de estos derechos, acreditará esta condición mediante comunicación escrita (Física o digital), anexando copia de su documento de identidad. En caso de que el titular este representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder, el apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.

En la solicitud para ejercer su derecho de Habeas Data, se deberá suministrar con precisión y veracidad los datos de contacto (dirección física, teléfono, correo electrónico, etc.) para efectos de dar respuesta y atender su solicitud; indicando el nombre e identificación del titular y de sus representantes, de ser el caso y la petición concreta y precisa de información, acceso, actualización, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento y/o revocatoria del consentimiento.

El Hospital regional de Moniquirá ESE documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los titulares de los datos o por los interesados en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes.

4.1. Consultas de Dase de Datos

Los titulares de los datos personales o sus legitimados podrán consultar la información personal que repose en cualquier base de datos de la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, en consecuencia, el





responsable del tratamiento suministrará a estos toda la información contenida en los registros o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta será atendida a través de los diferentes medios físicos o electrónicos habilitados para ello. En cualquier caso, la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá dará respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los 10 días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

La E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, en cumplimiento de su deber de información en relación con el tratamiento de datos personales comunica de forma debida a las personas que tengan interés en registrarse en nuestras bases de datos y en el portal Web que el suministro de los datos personales solicitados es de entera responsabilidad de sus titulares, razón por la cual estos deben ser veraces y fidedignos.

Este acto propio y voluntario de cada persona exime de cualquier responsabilidad a La E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, por la calidad de estos; por lo cual, se asume de buena fe que la información personal suministrada que es provista por el titular del dato, está actualizada, es exacta, veraz y fidedigna.

La persona que use datos personales que no sean propios será responsable de las sanciones que la ley colombiana establece en relación con la violación de datos personales.

Con respecto a este apartado específicamente a Historia Clínica, los cuales son sujeto de solicitud de nuestros usuarios la Institución da cumplimiento a la RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 - CAPÍTULO I ARTÍCULO 1.- DEFINICIONES. La Historia Clínica es un documento privado, obligatorio y sometido a reserva, en el cual se registran Cronológicamente las condiciones de salud del paciente, los actos médicos y los demás procedimientos ejecutados por el equipo de salud que interviene en su atención. Dicho documento únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la ley. ARTÍCULO 14.- ACCESO A LA HISTORIA CLÍNICA. Podrán acceder a la información contenida en la historia clínica: El usuario, El Equipo de Salud, Las autoridades judiciales y de Salud en los casos previstos en la Ley, Las demás personas determinadas en la ley.

4. Medidas de Seguridad

En el tratamiento de los datos personales, el Hospital Regional de Moniquirá ESE adoptará medidas de seguridad físicas, lógicas y administrativas, conforme el riesgo que pueda derivar el acceso a los datos personales tratados, adoptando un procedimiento interno sobre estas medidas, que serán de obligatorio acatamiento.

5. Uso de Imágenes y Video

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, informa sobre la existencia de mecanismos de seguridad adoptados mediante la difusión en sitios visibles de anuncios de video vigilancia. De acuerdo con lo anterior, se cuenta con un su sistema de video vigilancia instalado en diferentes sitios al interior de





sus instalaciones y oficinas, la cual es utilizada para fines de seguridad como derechos de cada uno de los pacientes, acompañantes, empleados y cualquier otra persona natural.

El Hospital Regional de Moniquirá ESE, manifiesta que la información recolectada se utilizará para fines de seguridad de los pacientes, acompañantes empleados, y cualquier persona natural, así como de los bienes e instalaciones. Esta información podrá ser empleada como prueba ante cualquier autoridad u organización. Solo si se tiene conocimiento de una novedad se realiza backup a este registro para tenerlo como prueba ante una instancia judicial.

7. Entrega de Datos Personales a Autoridades

Cuando las autoridades o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o judiciales soliciten al Hospital Regional de Moniquirá, el acceso y/o entrega de datos de carácter personal contenidos en cualquiera de sus bases de datos, se hará la entrega de la información, previa verificación de la legalidad de la petición y la pertinencia de los datos solicitados en relación con la finalidad expresada por la autoridad.

8. Datos del responsable

El responsable del tratamiento de la información personal registrada en nuestras bases de datos es el Hospital Regional de Moniquirá, quienes se identifican con los siguientes datos:

- Nombre o Razón Social: Hospital Regional de Moniquirá ESE
- Nit: 891800395-1
- Domicilio: Moniquirá- Boyacá
- Dirección: Calle 4A No.9-101 Barrio Ricaurte
- Correo electrónico: ventanillaunica@hrm.gov.co
- ventanillaunica@hrm.gov.co
- Teléfono: 333 0333708

9. Propiedad Intelectual

- Los contenidos del sitio web son propiedad del Hospital regional de Moniquirá o están autorizados por los autores intelectuales de dichos contenidos o tendrán que estar referenciados ya sea el contenido o de donde se haya sacado la información publicada.
- Los contenidos del sitio web que sean de autoría ajena la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá estarán protegidos por las leyes colombianas en materia de derechos de autor, también por las normas internacionales de Copyright.

ARTICULO TERCERO: Aprobar y adoptar la Política de Derechos de Autor en los siguientes términos:

La información contenida en el sitio web del Hospital es pública en los términos señalados en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, Por tanto, toda la información que se publique puede ser accedida por cualquier persona.





El Hospital Regional de Moniquirá, en adelante La Entidad, no persigue ningún lucro, ganancia o interés comercial con los contenidos o links que se publican en su sitio web y en las páginas web de otras dependencias o entidades adscritas y vinculadas, a los cuales se accede a través del sitio web.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS RESERVADOS SOBRE LOS CONTENIDOS PUBLICADOS

El Sitio Web del Hospital Regional de Moniquirá ESE, su diseño, los contenidos de todo tipo, bases de datos, repositorios, interfaces, herramientas, Software y demás materiales, se encuentran protegidos por las normas vigentes sobre Propiedad Intelectual, por lo tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, puesta a disposición, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital y en general por cualquier medio conocido o por conocer en el estado de la técnica, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito del Hospital Regional de Moniquirá

LIMITACIONES

Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en que se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair Use); es decir, siempre y cuando estén previa y expresamente establecidas en disposición legal; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra. En todo caso, cualquier uso, remisión o utilización mediante vínculos o links a los contenidos de página Web de la entidad, deberán darse los créditos respectivos institucionales, y respetarse la normativa vigente y aplicable.

Al consultar el sitio web del Hospital Regional de Moniquirá ESE, los usuarios se comprometen a no realizar las siguientes acciones como: copiar, duplicar, reproducir, prestar, vender, revender, transmitir cualquier parte de este sitio web o de su contenido para uso comercial o no autorizado por la entidad. A través de la página Web se pueden encontrar u ofrecer hipervínculos o acceso a páginas Web y contenidos de otros terceros o entidades, con el fin de informar al Usuario sobre la existencia de otras fuentes susceptibles de ampliar los contenidos que ésta ofrece, o que guardan relación con aquéllos

El Hospital Regional de Moniquirá ESE no controla, refrenda ni garantiza el contenido incluido en dichos sitios, tampoco se responsabiliza del funcionamiento o accesibilidad de las páginas Web vinculadas; ni sugiere, invita o recomienda la visita a las mismas, por lo que tampoco será responsable del resultado obtenido. El Usuario acepta que la Empresa no es responsable de ningún contenido, enlace asociado, recurso o servicio relacionado con el sitio de un tercero. Así mismo, el usuario acepta que la entidad no será responsable de ninguna pérdida o daño de cualquier tipo que se derive del uso que se realice de los contenidos de un tercero.

La página web del Hospital Regional de Moniquirá ESE no compartirá ni revelará la información confidencial con terceros, excepto que tenga expresa autorización de quienes se suscribieron, o cuando ha sido requerido por orden Judicial o Legal, o para proteger los derechos de propiedad intelectual u otros derechos de La página web del Hospital Regional de Moniquirá ESE.





Las marcas, logos, nombre, enseñas, lemas y demás signos distintivos relacionados con la entidad, son de titularidad de esta y, en consecuencia, está prohibida su reproducción total o parcial, con independencia de que se trate de usos comerciales o no.

Si desea hacer uso de cualquiera de estos signos distintivos o de los contenidos del sitio web de la entidad, debe solicitar autorización previa y expresa el Hospital Regional de Moniquirá ESE.

ARTICULO CUARTO: Las políticas adoptadas deberán ser socializadas por el área de Comunicaciones juntamente con el respectivo líder de cada área según corresponda. Será responsabilidad del personal de salud la estricta aplicación y adherencia a las Políticas y conocidas por todo el personal asistencial y administrativo responsable de su aplicación con posterior medición de adherencia.

Parágrafo 1: Las revisiones y actualizaciones de las Políticas deberán ser evaluadas según la metodología establecida por el Hospital Regional de Moniquirá ESE, para definir su adopción.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Moniquirá - Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente Hospital Regional de Moniquirá. E.S.E.

Elaboró: Claudia Yolima Castro Líder de Comunicaciones

Revisó: Diego Rivera Jefe Oficina de Planeación / Javier Flechas, Jefe Oficina Asesora Jurídica.



